

INDUSTRIAL DE GASEOSAS INDEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

1.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA es una entidad de propósito específico cuyo objetivo es la prestación de servicios relacionados con el manejo de nómina de Area Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) por lo cual los presentes estados financieros, que se presentan por requerimiento de las entidades de control de Ecuador, deben ser incorporados en los estados financieros consolidados de Area Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador).

1.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de INDEGA se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

1.3 Efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

1.4 Activos y pasivos financieros

1.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía únicamente mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar", pasivos financieros en la categoría de "Otros pasivos financieros" cuyas características se explican a continuación.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a compañías relacionadas, se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

1.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o el pasivo no sea designado como de "valor razonable a través de ganancias y pérdidas". Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

- a) Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (corto plazo): Corresponden a los montos adeudados por servicios prestados a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. por servicios de personal para la producción y embotellado; y a Arca Ecuador S.A.(Sucursal Ecuador) por servicios de comercialización de bebidas que son exigibles en el corto plazo. Se reconocen a su valor nominal, que no difiere significativamente de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.
 - (ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas a largo plazo: Corresponden a: i) los valores por cobrar a Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A correspondientes a los beneficios de largo plazo de los empleados de la Compañía. Se miden en función de los cálculos actuariales realizados por un profesional independiente (ver Nota 2.6); y, ii) los saldos por recuperar de la Controladora por la transacción indicada en la Nota 6, numeral (2), que se miden a su costo amortizado.
- b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Corresponde a préstamos para cubrir necesidades de capital de trabajo que no devengan intereses y se liquidan en el corto plazo.

1.4.3 Deterioro de activos financieros

Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA no ha establecido provisiones por deterioro en sus cuentas por cobrar puesto que las mismas constituyen montos exigibles a sus Compañías relacionadas que no tiene riesgo de cobrabilidad.

1.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del mismo o si INDEGA transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la empresa especificadas en el contrato se han liquidado.

1.5 Impuesto a la renta

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido (de ser aplicable). El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no se generaron diferencias temporales entre las bases tributarias y financieras por lo que no fue aplicable la determinación y el registro del impuesto diferido.

1.6 Beneficios y obligaciones sociales a empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro Beneficios sociales del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en los resultados: Calculada en función del 15% del resultado antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se liquida con las utilidades de las entidades que conforman el Grupo, calculadas de forma consolidada y se registra con cargo a los resultados integrales del año.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios a largo plazo - Provisiones para jubilación patronal y desahucio (no fondeados): Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA provisiona los beneficios establecidos por las leyes ecuatorianas para jubilación patronal y desahucio. Adicionalmente, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal adicional para sus empleados, beneficio establecido por contrato colectivo, cuyo pago se efectuará al terminar la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador.

INDEGA determina anualmente la provisión para jubilación patronal (incluida la jubilación patronal de contrato colectivo) y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 6.31% (2014: 6.54%) y considerando una tasa de incremento salarial del

3% (2014: 3%), entre otros factores como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones y tasa de rotación.

Debido a que los pasivos originados por estos beneficios, presentados como obligaciones sociales a largo plazo, deben ser financiados por Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) y Bebidas Arcacontinental Ecuador S.A. (Arcador), la Compañía los contabiliza con cargo a las Cuentas por cobrar compañías relacionadas a largo plazo.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

1.7 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) INDEGA tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

1.8 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por dichos accionistas.

1.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado por la prestación de servicios relacionados con manejo de nómina en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos del Impuesto al Valor Agregado. Son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la empresa y puedan ser medidos con fiabilidad.

1.10 Cambios en las políticas contables

- a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA.

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero del 2015 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

- b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero del 2016 y no han sido adoptadas anticipadamente.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NC 1	Enmiendas sobre revelaciones relacionadas con materialidad, disagregación y subtotales, notas y Otros resultados integrales.	1 de enero 2016
NC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero 2016
NC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas portadoras de frutos (activo biológico) y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1 de enero 2016
NC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de enero 2016
NC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1 de enero 2016
NIIF 5	Mejoras que clarifican ciertos temas de clasificación entre activos mantenidos para la venta o para su distribución.	1 de enero 2016
NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de enero 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.	1 de enero 2018
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Enmiendas a este grupo de Normas, que clarifican ciertos aspectos sobre la preparación y elaboración de estados financieros consolidados y acerca de la opción del método del valor patrimonial proporcional en entidades que no son entidades de inversión.	1 de enero 2016
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero 2016
NIIF 14	Publicación de la Norma "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas".	1 de enero 2016
NIIF 15	Publicación de la Norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta Norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018

INDEGA estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2015		2014	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo	2,008	-	8,652	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	1,810,324	13,447,348	1,812,340	12,876,338
Otras cuentas por cobrar	-	-	6,303	-
Total activos financieros	1,812,332	13,447,348	1,827,295	12,876,338
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	501,734	-	501,734	-

Valor razonable de instrumentos financieros

Dada la naturaleza y plazo de los instrumentos financieros, su valor en libros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corriente:		
Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) (1)	1,549,000	1,426,640
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. (1)	261,324	385,700
	<u>1,810,324</u>	<u>1,812,340</u>
Largo plazo:		
Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) (2)	3,215,747	4,058,203
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. (2)	5,161,854	3,747,588
Arca Ecuador S.A. (Matriz) (3)	5,069,747	5,070,547
	<u>13,447,348</u>	<u>12,876,338</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Corriente:		
Arca Ecuador S.A. (Matriz) (3)	501,734	501,734
	<u>501,734</u>	<u>501,734</u>

- (1) Saldos generados por los servicios prestados a la Sucursal y a Bebidas Arca continental Ecuador Arcador S.A. que se liquidan en el mes siguiente y corresponden a beneficios sociales de corto plazo de los empleados de Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA.
- (2) Corresponden a los saldos por cobrar para cubrir los gastos de beneficios de jubilación patronal (incluida jubilación patronal de contrato colectivo) y desahucio que incurre la empresa, que son cargados a la Sucursal y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. y que se liquidan cuando INDEGA requiera de los fondos para cubrir los pagos de los mismos.
- (3) Corresponde al saldo por cobrar y pagar por la transferencia realizada en 1999 de los activos y pasivos de INDEGA y las demás entidades fusionadas (Ver Nota 1 - c) a su casa Matriz. La Administración ha definido que el saldo remanente de la referida cuenta por cobrar, neta (US\$4,568,813) será liquidado en el corto plazo.

b) Transacciones

<u>Ingresos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador)	2,287,176	2,456,618
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.	2,430,693	1,811,984
	<u>4,717,869</u>	<u>4,268,602</u>
<u>Dividendos pagados</u>		
Arca Ecuador S.A. (Matriz)	494,170	480,838
	<u>494,170</u>	<u>480,838</u>

c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

El personal clave son la gerencia general y las jefaturas. Percibieron remuneraciones durante el año 2015 por US\$972,283 (2014: US\$928,405). Dichas remuneraciones incluyen sueldos y salarios, beneficios de corto y largo plazo y remuneraciones variables.

4. IMPUESTOS POR PAGAR

a) Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta	9,221	2,155
Impuesto al valor agregado	47,627	141,088
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	13,178	19,558
	<u>70,026</u>	<u>162,801</u>

b) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad del año antes de participación laboral e impuesto a la renta	652,012	764,367
Menos - participación a los trabajadores	<u>(97,802)</u>	<u>(114,655)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	554,210	649,712
Más - gastos no deducibles	3,746	120,489
Menos - ingresos exentos	-	(138,841)
Menos - otras deducciones	<u>(26,733)</u>	<u>(173,928)</u>
	<u>531,223</u>	<u>457,432</u>
Base tributaria - 22%	398,417	457,432
Tasa impositiva	<u>22%</u>	<u>22%</u>
	87,652	100,635
Base tributaria - 25%	132,806	
Tasa impositiva	<u>25%</u>	
	<u>33,202</u>	
Impuesto a la renta total causado	<u>120,853</u>	<u>100,635</u>
Menos - retenciones en la fuente	(102,795)	(85,372)
Menos - anticipo impuesto a la renta pagado	<u>(8,837)</u>	<u>(13,108)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>9,221</u>	<u>2,155</u>

Al 31 de diciembre del 2014, las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Al 31 de diciembre del 2015, las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% cuando la sociedad tenga accionistas residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Durante los años 2015 y 2014, Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA registró como Impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22 % y del 25% que en promedio fue del 22.75% (2014: 22%), sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del Impuesto a la renta correspondiente.

Adicionalmente, a partir del 2010, de acuerdo con la legislación vigente, la empresa debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta y comparar el mismo con el monto del Impuesto a la renta, basado en la tasa vigente; el mayor de los dos valores constituirá el impuesto a la renta causado.

e) **Situación fiscal:** Los años 2012 al 2015 aún están sujetos a una posible fiscalización.

d) **Precios de Transferencia:**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2016 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, exige que en su declaración de impuesto a la renta

anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA basada en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios para las transacciones del 2015, considera que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta de dicho año.

e) **Otros asuntos -**

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- (a) Reconocimiento de impuesto diferido para fines tributarios.
- (b) No deducibilidad de la depreciación correspondiente a la revaluación de activos fijos;
- (c) Establecimiento de límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; iii) remuneraciones pagadas a los ejecutivos.
- (d) Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- (e) Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio;
- (f) Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- (g) Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre el 22% y el 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- (h) Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

La Administración de Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA ha evaluado dichas reformas y ha considerado la aplicación de una tasa impositiva del 25% para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta del año 2015 en la porción de las utilidades relacionada con los accionistas ubicado en paraísos fiscales.

5. PROVISIONES

	Saldo al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	Saldo al <u>final</u>
2015				
Corrientes				
Beneficios sociales	212,970	411,661	(212,970)	411,661
Otras provisiones (1)	1,011,399	-	(61,586)	949,813
	<u>1,224,369</u>	<u>411,661</u>	<u>(274,556)</u>	<u>1,361,474</u>
No corrientes				
Jubilación patronal y desahucio (2)	<u>7,805,791</u>	<u>990,181</u>	<u>(418,371)</u>	<u>8,377,601</u>
2014				
Corrientes				
Beneficios sociales	312,415	212,970	(312,415)	212,970
Otras provisiones (1)	810,324	205,605	(4,530)	1,011,399
	<u>1,122,739</u>	<u>418,575</u>	<u>(316,945)</u>	<u>1,224,369</u>
No corrientes				
Jubilación patronal y desahucio (2)	<u>6,718,324</u>	<u>1,163,460</u>	<u>(75,993)</u>	<u>7,805,791</u>

- (1) Corresponde a provisiones para posibles contingencias legales.

- (2) El saldo de la provisión para jubilación patronal (incluyendo el beneficio del contrato colectivo) y desahucio al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la empresa.

6. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6.31%	6.54%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.50%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	4.90%	4.90%

- (1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal, desahucio y contrato colectivo en el pasivo ha sido el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>		<u>Contrato colectivo</u>		<u>Total</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Al 1 de enero	3,596,821	2,312,359	903,182	886,768	3,305,788	3,519,197	7,805,791	6,718,324
Costo laboral por servicios actuariales (1)	254,850	234,412	64,348	32,070	365,024	162,314	684,222	428,796
Pérdidas/ (ganancias) actuariales	(158,064)	93,113	48,376	(45,522)	(109,816)	(605,877)	(219,504)	261,714
Costo financiero (1)	222,196	193,336	87,069	49,460	216,198	230,154	525,463	472,950
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (1)	(311,497)	(56,399)	(106,874)	(19,594)	-	-	(418,371)	(75,993)
Al 31 de diciembre	<u>3,604,306</u>	<u>3,596,821</u>	<u>996,101</u>	<u>903,182</u>	<u>3,777,194</u>	<u>3,305,788</u>	<u>8,377,601</u>	<u>7,805,791</u>

- (1) Contabilizados por Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) y Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. Ver Nota 2.6.

7. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital autorizado, suscrito y pagado de Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA al 31 de diciembre del 2015 y asciende a US\$3,325,529 (2014: US\$3,325,529). El valor nominal de cada acción es de US\$0,04.

A consecuencia del proceso de fusión por absorción descrito en la Nota 1 literal c), se realizó un proceso de cesión de acciones por parte de Embotelladora y Procesadora de El Oro S.A. Emproro (entidad fusionada) hacia Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. La participación accionaria al 31 de diciembre del 2015 es Arca Ecuador S.A. es de 3,325,528.96 acciones y Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. 0.04 acciones.

(b) Reservas y resultados acumulados

Legal

De acuerdo con la legislación vigente, Industrial de Gaseosas S.A. INDEGA debe apropiar por lo menos el 10% del resultado integral del año anterior a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF

Esta subcuenta registra los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que generaron un saldo deudor, el cual podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

(c) Dividendos y otros movimientos patrimoniales

En marzo del 2015 y 2014, la Junta General de Accionistas decretó dividendos de los resultados de los años 2015 y 2014 por US\$494,170 y US\$480,838, respectivamente, los cuales fueron cancelados en efectivo.


DARWIN RAMIREZ
CONTADOR GENERAL

